



## CONVOCATORIA

### «Democracias representativas y formas de participación»

El [Comitato dei Giovani costituzionalisti dell'Associazione di Studi sul Diritto e la Giustizia costituzionale «Gruppo di Pisa»](#) (CgC), junto a un grupo de jóvenes académicos franceses y españoles, quiere invitar públicamente a jóvenes Investigadores especialistas en Derecho público, constitucional, europeo, internacional y comparado a realizar una comunicación en la sesión de la tarde del V Seminario de Derecho comparado, dedicado al tema «Democracias representativas y formas de participación», que tendrá lugar, de forma presencial, el **20 de marzo de 2024** en la **Universidad «La Statale» de Milán**.

El Seminario pretende ser una oportunidad para analizar y profundizar, también desde una perspectiva comparativa, en la forma en que, en el siglo XXI, la participación y las democracias representativas están evolucionando, abordando los desafíos inherentes a estos cambios y las perspectivas para el futuro. La sesión de la tarde se dividirá en cuatro áreas temáticas:

- 1) «Participación y nuevas tecnologías»;
- 2) «Participación y gobernanza multinivel»;
- 3) «Referéndum y dinámicas institucionales»;
- 4) «Participación y protección de los derechos».

Las comunicaciones, destinadas a fomentar la discusión entre los jóvenes Investigadores, los Ponentes del Seminario y los demás participantes sobre los temas del Seminario, podrán tener una duración máxima de 10 minutos cada una y podrán realizarse en italiano, inglés, francés o español.

La comunicación propuesta deberá versar sobre los temas del Seminario, **tal como se especifica en este anexo**. Serán admitidas comunicaciones de Derecho comparado, de Derecho interno, supranacional o internacional, y de carácter interdisciplinar, siempre que el Candidato aporte, aunque indirectamente, los posibles puntos comparativos de sus reflexiones.

Las propuestas de comunicación deben presentarse en italiano, inglés, francés o español, hasta el **18 de febrero de 2024**, enviándolas por correo electrónico a las direcciones

[eventicgc@gruppodipisa.it](mailto:eventicgc@gruppodipisa.it) y [commissionjrc@gmail.com](mailto:commissionjrc@gmail.com).

El correo electrónico deberá contener los siguientes documentos adjuntos:



a) Una proposta de comunicación (resumen), en formato libre, de un mínimo de 10.000 un máximo de 18.000 caracteres, espacios incluidos. El documento, en formato \*.doc, \*.docx u \*.odt, deberá contener, en el epígrafe, el título propuesto para la comunicación y una indicación del área temática en relación con la cual se desea intervenir. Se pueden agregar notas al pie, notas al final, listas de trabajos citados o bibliografía al texto; Sin embargo, no se aceptarán propuestas que ya tengan la forma de un artículo estructurado destinado a su publicación inmediata;

b) Un *curriculum vitae et studiorum*. Todos los datos personales que no sean necesarios para la selección de las propuestas deberán ser eliminados del documento.

Asimismo, el Comité Científico escogerá aquellas comunicaciones merecedoras de ser publicadas en las actas del Seminario. En este sentido, los criterios editoriales a respetar y el plazo de envío de las contribuciones se comunicarán por correo electrónico, una vez realizado el Seminario, únicamente a los Participantes admitidos para la publicación.



## ANEXO

a la invitación para participar en el quinto Seminario de Derecho Comparado de la Asociación “Gruppo di Pisa”, programado para el 20 de marzo de 2024 en la Universidad «La Statale» de Milán.

De acuerdo con lo previsto en la invitación mencionada en el encabezado de este documento, a continuación, se proporciona información adicional sobre el desarrollo de la sesión de la tarde del Seminario y la delimitación de los temas que podrán ser objeto de propuestas de intervención.

El quinto Seminario de derecho comparado de la Asociación “Gruppo di Pisa” está dedicado al tema “*Democracias representativas y formas de participación*”.

La elección se justifica en consideración de que la participación, en sus diversas formas, desempeña un papel central en el funcionamiento de la forma de gobierno y, en general, de la democracia representativa. Un papel que, sin embargo, necesita ser cuidadosamente examinado y reflexionado dado los cada vez más frecuentes cambios que caracterizan tanto a los modelos de participación como a las formas de gobierno.

Por un lado, las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de nuevos procesos participativos. Estas dinámicas requieren una reflexión cuidadosa sobre las implicaciones de las nuevas herramientas de participación ciudadana y los problemas que plantean en relación con la protección de los derechos de los ciudadanos. Es necesario considerar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías en cuanto a la igualdad y, al mismo tiempo, las oportunidades de inclusión que ofrecen.

Por otro lado, los instrumentos tradicionales de participación democrática, que se desarrollan en la forma de democracia representativa, pero también de democracia participativa y directa, están en constante evolución y se ven sometidos a tensiones significativas debido al fortalecimiento de órganos técnicos ejecutivos, tanto a nivel local y regional como estatal y supranacional.

Por lo tanto, parece útil volver a reflexionar sobre el tema de la participación y la relación entre esta y las dinámicas institucionales más recientes. El Seminario pretende ser una ocasión para analizar y profundizar, también desde una perspectiva comparativa, en la forma en que, en el siglo XXI, la participación y las democracias representativas están evolucionando, abordando los desafíos inherentes a estos cambios y las perspectivas para el futuro.

Desde este punto de vista, hay varios perfiles de interés que emergen.

En primer lugar, hay un creciente debate sobre los límites y las posibilidades de las nuevas tecnologías en el desarrollo de nuevos modelos participativos. En segundo lugar, el enfoque estará en las dinámicas participativas en un sistema cada vez más integrado y multinivel, donde es necesario cuestionar la sostenibilidad de instituciones verdaderamente democráticas y representativas.



En este sentido, se han identificado cuatro áreas temáticas diferentes:

### 1. PARTICIPACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

La primera área temática tiene como objetivo estimular la reflexión sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el ordenamiento jurídico, comenzando con el tema de la participación en las dinámicas democráticas. En particular, los contribuyentes pueden centrarse en los siguientes subtemas: accesibilidad a plataformas digitales para la participación de los ciudadanos en las actividades de partidos políticos e instituciones; el uso de nuevas tecnologías (como la blockchain) para el desarrollo y la experimentación de formas alternativas de votación; el impacto de las tecnologías digitales en la gobernanza y sus repercusiones en las decisiones políticas a nivel nacional y territorial; la relación entre el desarrollo de nuevas tecnologías y el derecho a la privacidad y la seguridad; y, por último, el tema más amplio de superar la democracia representativa hacia formas de democracia directa a través de la Red y el uso de plataformas digitales.

### 2. PARTICIPACIÓN Y MULTINIVEL GOVERNANCE

La segunda área temática tiene como objetivo investigar la relación entre la participación y la gobernanza multinivel.

En primer lugar, se analizarán las tendencias y las manifestaciones de la participación a nivel europeo e internacional. En otras palabras, se buscará determinar si estamos presenciando la aparición de modelos adicionales de participación a nivel supranacional a través de la difusión de procedimientos democráticos que garanticen la representación. Los temas a investigar se refieren, por tanto, a las modalidades de participación y legitimación democrática a nivel supranacional, con el fin de evaluar la participación real de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

Además, esta área considerará contribuciones que analicen las transformaciones en los procesos de toma de decisiones en varios niveles de gobierno: nacional, regional y local, sobre la base de que existen interconexiones funcionales entre los procesos de toma de decisiones en estos contextos.

### 3. REFERÉNDUM Y DINÁMICAS INSTITUCIONALES

La tercera área temática se centra en las diferentes manifestaciones de la relación entre referéndum y dinámicas institucionales. A partir de la tendencia de las democracias contemporáneas a identificar nuevos modelos de participación de los ciudadanos, se han desarrollado varios enfoques. Por ejemplo, se puede mencionar el amplio debate francés sobre la introducción de formas de revisión de la Constitución a través de referéndums de iniciativa ciudadana (RIC), o la configuración de procedimientos participativos de revocación presidencial,



con el objetivo de establecer una nueva forma de responsabilidad política. Por lo tanto, los temas a investigar se refieren a las modalidades tradicionales de participación, pero también a las evoluciones de las mismas, diseñadas para fortalecer la democracia al involucrar más a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, o aquellas destinadas a renovar la responsabilidad política.

#### 4. PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

En la última área temática, se invita a los participantes a reflexionar sobre las posibles formas de participación democrática de ciudadanos y miembros de la sociedad civil, y su efectividad en la protección de los derechos. En particular, parece posible examinar el tema indicado desde dos perspectivas: por un lado, la participación de ciudadanos y miembros de la sociedad civil parece favorecer la inclusión social, cultural y económica de grupos vulnerables y a menudo excluidos de los procesos de toma de decisiones (como minorías étnicas, minorías religiosas, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad); por otro lado, aparece como un posible medio para promover las demandas de las minorías.

Por lo tanto, los temas a investigar se refieren a la relación entre la participación de los ciudadanos y la protección de los derechos en el contexto de sistemas constitucionales pluralistas donde, además de la necesidad de garantizar la protección y circulación de los derechos existentes y codificados, se asocia la enunciación de nuevos derechos.

La sesión de la tarde se organizará en varios talleres temáticos, que se definirán después de la selección, teniendo en cuenta las áreas temáticas mencionadas anteriormente. Al preparar su propuesta de intervención, el candidato o candidata debe tener en cuenta las indicaciones contenidas en este anexo, especificando el área temática elegida.